

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veinte de febrero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

VALDES, CARREÑO, PIERRY. MINISTROS: SEÑORES KUNSEMULLER, BRITO, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SEÑORES FUENTES, BLANCO y CERDA.

No asisten los Ministros señores Juica, Dolmestch, Silva, Aránguiz y señora Muñoz por hacer uso de licencia médica, el primero, estar en comisión de servicios, el segundo y hacer uso de feriado legal, los tres últimos.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza. la señora Secretaria.